2254

TRANSPORTE PINIMA
NIT 1.125.472.968-3
calle 14 No° 4-11
Tel: (57) 3103754961
Mitú - Colombia
transportepinima@hotmail.com
www.transportepinima.gov.co

Factura electrónica de venta
No. AV 611

Señores	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA - PANURE		
NIT	900.118.412-4	**Teléfono**	(038) 3174214953
Dirección	CR 13 A 15 A 06 CENTRO	**Ciudad**	Mitú - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/07/2023, 09:48
Expedición	19/07/2023, 09:48
Vencimiento	19/07/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicio de transporte fluvial a todo costo ida y regreso en la ruta Mitu/Macaquiño/Tucunare/Santa Martha/Golondrina/Puerto Vaupes/Bocas del Yi/Mitu.	1.00	3,200,000.00

Total items: 1

Total Bruto	3,200,000.00
Total a Pagar	3,200,000.00

Valor en Letras:
Tres millones doscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 3,200,000.00

Observaciones:
Recorridos realizados en el intervalo del 15 de Abril al 14 de Mayo de 2023.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (articulo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764049224027 aprobado en 20230518 prefijo AV desde el número 580 al 880 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4922 Transporte mixto Tarifa 0
CUFE: c62601cff1b6ab1de1c72b2fa926dbe307be5ee67e2ffa962ee997fdee89a9ee3f179f1d8728575eeb3b1a9c5f80ade2

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-6. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

2255

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14885914887

(415)7707212489984(8020) 000001488591488 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 5 4 7 2 9 6 8	3	Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú 4 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1125472968	2010,07,02

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vaupés 9 7	Mitú 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LONDOÑO	MARULANDA	ANDRES	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vaupés 9 7	Mitú 0 0 1

41. Dirección principal: BRR INAYA

42. Correo electrónico: anmitu_08@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 7 5 4 9 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 3 1 2 1 3	5 0 2 1	2 0 1 3 1 2 1 3		5 1 1 1	5 2 2 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 2 4 8 5 2

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 01 - 02 / 11 : 59: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: LONDOÑO MARULANDA ANDRES FELIPE
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 20233040016485
de 27-04-2023

"Por la cual se habilita y se otorga el Permiso de Operación a la persona natural **ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA** con **NIT 1125472968-3,** para prestar el Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad Servicio Especial"

LA SUBDIRECTORA DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Numeral 15. 7 del Artículo 15 del Decreto No. 0087 del 17 de enero de 2011, modificado por el Decreto 2189 de 2016 y

CONSIDERANDO:

Que la prestación del Servicio Público de Transporte está sujeta a la expedición de la habilitación y permiso de operación, de conformidad con los artículos 11 y 16 de la Ley 336 de diciembre 20 de 1996.

Que el Numeral 15.7 del artículo 15 del Decreto 087 del 17 de enero de 2011, modificado por el Decreto 2189 de 2016, faculta al Subdirector de Transporte para: "Expedir los actos administrativos en relación con los procesos de homologaciones, habilitación, permiso de operación, adjudicación, negación, modificación, reestructuración, revocatoria de rutas y horarios; capacidad transportadora; declaratoria de vacancia o abandono de rutas y horarios; de las empresas de transporte terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera y de los demás modos de su competencia".

Que el Artículo 4° de la Ley 1242 de 2008 define: "Servicios especiales de transporte fluvial. Son aquellos que prestan las empresas de transporte, a través de convenio o contrato, de manera exclusiva y en trayectos y horarios acordados."

Que el Decreto 1079 de 2015 en los artículos 2.2.3.2.3.1 y 2.2.3.2.6.1., señala que la Habilitación y el Permiso de Operación para la prestación del servicio público de transporte fluvial, será expedido por la Subdirección de Transporte.

Que según los artículos 2.2.3.2.6.6 y 2.2.3.2.6.7 del Decreto 1079 de 2015, se establece una vigencia de tres años para el permiso de operación y las empresas previo cumplimiento de los requisitos exigidos, podrán prorrogar el permiso de operación por el mismo término prescrito en el presente decreto.

Que mediante Radicados No. 20233030225842 y No. 20233030219392 del 10 de febrero de 2023, la persona natural **ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA** con **NIT 1125472968-3**, presentó la solicitud de habilitación y permiso de operación para prestar servicio público de transporte fluvial de pasajeros en la modalidad Servicio Especial.

Que la persona natural **ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA** con **NIT 1125472968-3**, relaciona el siguiente parque fluvial para prestar el Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad Servicio Especial, en los Rios Unilla, Vaupés, Apaporis, Taraira, Isana, Papunaua y sus Afluentes:

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2023-04-27
www.mintransporte.gov.co

MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 20233040016485
de 27-04-2023
[redacted]

" Por la cual se habilita y se otorga el Permiso de Operación a la persona natural ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA con NIT 1125472968-3, para prestar el Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad Servicio Especial"

NOMBRE DE LA EMBARCACIÓN	N° DE LA PATENTE	CLASE DE EMBARCACIÓN
PINIMA I	30422125	Chalupa
PINIMA III	30422127	Chalupa

Que la persona natural **ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA** con **NIT 1125472968-3**, autoriza la comunicación y/o notificación de cualquier decisión respecto a esta solicitud al correo: transportepinima@gmail.com.

Que se informó a terceros por medio de Aviso Único que permaneció publicado en la página web del Ministerio de Transporte, por un término de diez (10) días hábiles, desde el 04 de abril de 2023 hasta el 19 del mismo mes, informando sobre la solicitud de autorización para prestar servicio público de transporte fluvial de pasajeros en la modalidad Servicio Especial presentada por la persona natural **ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA** con **NIT 1125472968-3**.

Que cumplido el término de publicación del aviso único de 10 días hábiles en la página web, se revisó el sistema de correspondencia Orfeo del Ministerio de Transporte, con el fin de establecer radicados con oposiciones a la solicitud de habilitación de la persona natural **ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA** con **NIT 1125472968-3**, encontrándose que no hubo oposiciones.

Que mediante estudio No. 89 del 25 de abril de 2023, efectuado por el Grupo de Transporte Acuático, se evaluaron los documentos aportados y exigidos por el Decreto 1079 del 26 de mayo de 2015 en los artículos 2.2.3.2.3.4 y 2.2.3.2.6.8, arrojando como resultado recomendar la habilitación y el permiso de operación a la persona natural **ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA** con **NIT 1125472968-3**, para prestar el Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad Servicio Especial.

En mérito de lo anterior, este Despacho,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Habilitación a la persona natural **ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA** con **NIT 1125472968-3**, para prestar Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad Servicio Especial, con las siguientes características:

DOMICILIO PRINCIPAL:	Mitú - Vaupés
DIRECCION:	Calle 14 Nro. 4 - 11 Barrio Navarro Bonilla
NIT:	1125472968-3
MODALIDAD:	Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad Servicio Especial

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2023-04-27
www.mintransporte.gov.co

MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 20233040016485
de 27-04-2023
[redacted]

" Por la cual se habilita y se otorga el Permiso de Operación a la persona natural ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA con NIT 1125472968-3, para prestar el Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad Servicio Especial"

PARÁGRAFO PRIMERO: La habilitación de que trata el presente artículo, tendrá vigencia mientras la persona natural **ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA** con **NIT 1125472968-3**, conserve las condiciones que dieron origen a su autorización. Cualquier cambio relacionado con el domicilio, NIT, tipo de servicio, representante legal u otra modificación sustantiva, debe informarse a la Inspección Fluvial de San Jose del Guaviare o a la Subdirección de Transporte, de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto 1079 de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO. Otorgar el Permiso de Operación a la persona natural **ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA** con **NIT 1125472968-3,** para prestar Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad Servicio Especial, según demanda en los Rios Unilla, Vaupés, Apaporis, Taraira, Isana, Papunaua y sus Afluentes.

ARTÍCULO TERCERO. Autorizar el siguiente parque fluvial a la persona natural **ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA** con **NIT 1125472968-3**, para prestar Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad Servicio Especial:

RELACION DE EMBARCACIONES					PÓLIZAS DE SEGUROS			
Nombre	Patente No.	Vinculación	Capacidad Pasajeros	Embarcación	Compañía	Amparo	Póliza Nº	Vigencia Desde/Hasta
PINIMA I	30422125	P	13	Ch	ZURICH	RCC RCE	LRCG-43809644-1	29/06/2022 28/06/2023
PINIMA III	30422127	P	4	Ch	ZURICH	RCC RCE	LRCG-43809644-1	29/06/2022 28/06/2023

Nota 1: A: Arrendamiento; P: Propia; V: Vinculada

Nota 2: Ch: Chalupa; Bm: Botemotor; B: Bote; R: Remolcador; LDC: Lancha Doble Casco

Nota 3: RCC: Responsabilidad Civil Contractual; RCE: Responsabilidad Civil Extracontractual; A: Ambiental

ARTÍCULO CUARTO. – FORMA COMO SE PRESTARÁ EL SERVICIO: Se prestará el Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad Servicio Especial por la persona natural **ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA** con **NIT 1125472968-3**, según demanda, en los Rios Unilla, Vaupés, Apaporis, Taraira, Isana, Papunaua y sus Afluentes:

ARTÍCULO QUINTO. EL PERMISO DE OPERACIÓN otorgado, tendrá validez por el término de tres (3) años mientras permanezcan las condiciones que dieron origen a su autorización, contados a partir de la ejecutoría de la presente resolución de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.3.2.6.6 del Decreto 1079 de 2015.

PARÁGRAFO: De conformidad con la Ley 336 de diciembre 20 de 1996, el Permiso de Operación otorgado, es revocable e intransferible y obliga a su beneficiario a cumplir lo autorizado bajo las condiciones establecidas.

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2023-04-27
www.mintransporte.gov.co

MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 20233040016485
de 27-04-2023
[redacted]

" Por la cual se habilita y se otorga el Permiso de Operación a la persona natural **ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA** con **NIT 1125472968-3,** para prestar el Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad Servicio Especial"

ARTÍCULO SEXTO. la persona natural **ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA** con **NIT 1125472968-3**, deberá cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias sobre navegación fluvial expedidas por el Ministerio de Transporte, en especial lo dispuesto en el Artículo 2.2.3.2.3.6 del Decreto 1079 de 2015 y mantener actualizadas las pólizas establecidas en la Resolución No. 3666 de 1998.

ARTÍCULO SEPTIMO. Con el fin de controlar y verificar el cumplimiento de los requisitos que dieron origen a la presente Resolución, la autoridad fluvial, realizará las visitas técnicas de que trata el inciso tercero del artículo 2.2.3.2.3.5 del Decreto 1079 de 2015.

ARTÍCULO OCTAVO. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su ejecutoria una vez notificado al señor **ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA** con cedula de ciudadanía No. 1125472968, o su apoderado, quien autorizó se efectué mediante el correo electrónico: transportepinima@gmail.com, y registra la dirección Calle 14 No. 4 - 11 Barrio Navarro Bonilla, Mitú – Vaupés, a través de la oficina del Grupo de Notificaciones de la Secretaría General del Ministerio de Transporte, en Bogotá, D.C.

ARTÍCULO NOVENO: Contra el presente acto administrativo, proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con los artículos 74 y ss. del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

ANGELA ALDANA NARANJO
Subdirectora de Transporte

Proyectó: Ismael Z.
Revisó: Gloria Bernal

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2023-04-27
www.mintransporte.gov.co

2260

ZURICH®

ESTADO DE PAGO

ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. NIT. 860.002.534-0

C E R T I F I C A

Que el tomador relacionado a continuación tiene la siguiente póliza:

PÓLIZA	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES A TERCEROS LRCG-98739971-1 Certificado 0 PRIMA $8.147.989
TOMADOR:	ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA
NIT:	1125472968
INICIO VIGENCIA:	Desde las 00:00 de JUNIO 29 de 2023
FIN VIGENCIA:	Hasta las 24:00 de JUNIO 28 de 2024

La póliza se encuentra a total paz y salvo en sus pagos.

La presente constancia se expide con destino a la entidad asegurada y se firma en la ciudad de Medellín, a los 26 días del mes de JUNIO de 2023.

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del mismo, (Artículo 1068 C. de C.) este término legal no aplicará para los convenios de pago establecidos.

Cordialmente,

Esteban Londoño Hincapié
Gerente Regional Antioquia
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

2261

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑ MATERIALES A TERCEROS
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.3

COMPAÑÍA	1309	COD SUC	CO0005001	SUCURSAL	Medellin 1	PRODUCTO	Responsabilidad Civil General
PÓLIZA	LRCG-98739971-1	CERTIFICADO No	0	AÑO	2023	DOCUMENTO DE	Renovación

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA			TIPO DOC	C.C
ASEGURADO	ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA			TIPO DOC	C.C
DIRECCIÓN	BRR INAYA	CIUDAD	Mitu	TELÉFONO	
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS				

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
29/06/2023 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	28/06/2024 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
29/06/2023 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	28/06/2024 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
3574946	Jhon Mauricio Molano Botero	100

COASEGURO CEDIDO ☐ ACEPTADO ☐

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

SECTOR	Comercial	MONEDA	COP	FECHA TRM		VALOR TRM	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RCE FLUVIAL PASAJEROS

FECHA RETROACTIVIDAD		ÁMBITO GEOGRÁFICO	Colombia
FECHA DE CONTINUIDAD		MODALIDAD TEMPORAL	Ocurrencia

AMPAROS	DEDUCIBLES	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA
1-Predios, Labores y Operaciones	15.00 % del Valor de la Pérdida Mínimo 5.00 SMMLV	2.227.200.000,00	2.227.200.000,00

OBSERVACIONES

JIRA E2E-86348

El presente contrato se integra por: la solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales, con o sin sublímite, y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el Condicionado General, las cuales han sido recibidas por el Tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL MISMO, (ARTÍCULO 1068 C. DE C.) ESTE TÉRMINO LEGAL NO APLICARÁ PARA LOS CONVENIOS DE PAGO ESTABLECIDOS.

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 6.847.050,00
IVA	COP 1.300.939,50
TOTAL	COP 8.147.989,50

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Medellín a los 23 días del mes de Junio de 2023

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Juan Carlos Realphe Guevara - CC: 80.416.225

Medellín

Carrera 43 N°9 Sur 195, piso 9 of 934, Square Trade and Home

FIRMA TOMADOR

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Oficina 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / maria.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES A TERCEROS
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

COMPAÑÍA	1309	COD SUC	CO0005001	SUCURSAL	Medellin 1	PRODUCTO	Responsabilidad Civil General
PÓLIZA	LRCG-98739971-1	CERTIFICADO No	0	AÑO	2023	DOCUMENTO DE	Renovación

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA			TIPO DOC	C.C
ASEGURADO	ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA			TIPO DOC	C.C
DIRECCIÓN	BRR INAYA	CIUDAD	Mitu	TELÉFONO	
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS				

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
29/06/2023 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	28/06/2024 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
29/06/2023 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	28/06/2024 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

AMPAROS	DEDUCIBLES	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Ovuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (57) 4952323 . Celular: 3102351505 / 3102314160. Correo: alberto.ovuna@ovunayarango.com / maria.arango@ovunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES A TERCEROS
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

PÓLIZA LRCG-98739971-1 CERTIFICADO No 0

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C, Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531500 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / maria.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Condiciones Particulares

SLIP TERMINOS DE RENOVACIÓN
RAMO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS

TOMADOR: ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA
NIT: 1125472968

ASEGURADOS: PROPIETARIOS DE LAS EMBARCACIONES

VIGENCIA: Desde: 29 de junio de 2023 a las 00:00 Horas
Hasta: 28 de junio de 2024 a las 24:00 Horas

OBJETO DEL SEGURO

El seguro de Responsabilidad Civil de Transporte Fluvial de pasajeros tiene por objeto amparar la Responsabilidad Civil contractual por daños a los pasajeros y la responsabilidad civil extracontractual por daños causados por el asegurado derivado de la actividad de transporte fluvial De conformidad con el Decreto 3112 de 1997, Resolución 3666 de 1998 y demás normas que regulen la materia.

CLASIFICACION DE LAS EMBARCACIONES:

* Chalupa con casco en fibra de vidrio o metálicas embarcaciones con capacidad hasta 18 pasajeros
* Embarcaciones con casco metálicos o casco en madera, con capacidad de 19 hasta de 35 pasajeros
* Embarcaciones con casco de lámina metálicas, con capacidad de 36 hasta 50 pasajeros.
* Embarcaciones con casco de lámina metálicas, con capacidad de 50 hasta 160 pasajeros.

EDAD DE LAS EMBARCACIONES:

Son asegurables las embarcaciones con edad menor o igual a veinte (20) años.

REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD:

* Certificado de inspección técnica de las Embarcaciones de la División General de Transporte Fluvial, esta certificación debe tener las siguientes calificaciones:
 - Estado de la embarcación (EXCELENTE O BUENO, APTO PARA NAVEGAR).
 - El certificado debe estar vigente durante toda la vigencia del seguro.
* Patente de Navegacion: Para embarcaciones menores expedidas por la división de la cuenca fluvial correspondiente. En donde aparezca la capacidad, matricula y característica de cada embarcación. Esta patente debe estar vigente y si su vencimiento fuese dentro del mes siguiente a la fecha de iniciación de la vigencia de la póliza, el asegurado deberá presentar la renovación para poder obtener la póliza.

* Licencia de tripulante: El asegurado igualmente deberá adjuntar fotocopia de la licencia de conducción vigente del conductor de la embarcación en caso de siniestro.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:
(SMMLV 2023 COP 1.160.000, con el incremento respectivo para el 2024).
AMPAROS Y VALORES ASEGURADOS
Daños a bienes de terceros..... 60 SMMLV
Lesiones o muerte a una persona..... 60 SMMLV
Lesiones o muerte a dos o mas personas..... 120 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL:
(SMMLV 2023 COP 1.160.000, con el incremento respectivo para el 2024).
AMPAROS Y VALORES ASEGURADOS
MUERTE ACCIDENTAL..... 60 SMMLV
INCAPACIDAD PERMANENTE 60 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL..... 60 SMMLV
GASTOS DE ENTIERRO..... 5 SMMLV
GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS Y FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS..... 60 SMMLV

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES A TERCEROS
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH®

PÓLIZA LRCG-98739971-1 **CERTIFICADO No** 0

—

DEDUCIBLES:

Daños a bienes de terceros: 15% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5 SMMLV
Demás amparos: CERO

NOTA: No incluye cobertura a la tripulación.

PARA EL AMPARO DE GASTOS MEDICOS EN CASO DE ACCIDENTE LAS TARIFAS SERAN LAS APROBADAS PARA EL SOAT.

COSTO DEL SEGURO RCC Y RCE:

Según parque en relación adjunta, cantidad embarcaciones 7.

PRIMA SIN IVA: COP 6.847.050
PRIMA CON IVA: COP 8.147.989

TARIFA ANUAL ANTES DE IVA APLICADA PARA INCLUSIONES:

CAPACIDAD EN PASAJEROS RCC RCE COP 0
1 A 10 PAS COP 559.716 COP 330.684 COP 890.400
11 A 18 PAS COP 648.689 COP 364.561 COP 1.013.250
19 A 35 PAS COP 729.692 COP 411.868 COP 1.141.560
36 A 52 PAS COP 987.990 COP 427.412 COP 1.415.402
53 A 68 PAS COP 1.308.816 COP 581.184 COP 1.890.000
69 A 100 PAS COP 2.135.777 COP 758.023 COP 2.893.800

CLAUSULAS ADICIONALES:

* Designación de ajustadores, de mutuo acuerdo con el asegurado.
* Ampliación del plazo para aviso de siniestro de 15 días.
* Revocación de la póliza 30 días.
* Amparo automático para inclusión de nuevas embarcaciones por 30 días.

FORMA DE PAGO: 1 Cuota A 30 días, contados desde inicio de vigencia de la póliza.

NOTA: En caso de eventos catastrófico para embarcaciones de mas 30 pasajeros se sublimita el valor asegurado en un 80%.

GARANTIAS:

* Cumplimiento radio de operaciones.
* Las observaciones que se expresan de manera específica en la patente de navegación.
* Requisitos de seguridad exigidos de acuerdo con la Ley.
* Anexar Licencia de conducción vigente .
* Se prohíbe a las embarcaciones sobrepasar el cupo máximo para cada una de ellas.
* Todo pasajero al momento de embarcarse debe portar el respectivo chaleco salvavidas.
* Toda embarcación debe transitar por las rutas asignadas por la inspección fluvial, cualquier evasión de ellas es considerada como violación a las garantías y no sujeto de cobertura en la presente póliza.
* El horario de transporte de las mismas debe estar comprometido de acuerdo a lo establecido por Ley.
* Toda embarcación debe portar al día todos los documentos exigidos por la autoridad fluvial competente.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES A TERCEROS
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

PÓLIZA LRCG-98739971-1 **CERTIFICADO No** 0

—

* El transporte puede ser realizado en embarcaciones no mayores a 20 años y que se encuentren en óptimas condiciones.
Son asegurables las embarcaciones con edad menor o igual a veinte (20) años.
* Del texto de Condiciones Generales "03/02/2020-1309-NT-P-06-RCEXTRAC-0000001" – "03/02/2020-1309-P-06-RCEXTRAC-0000001-D00I", se eliminan la Sección I AMPAROS, Sección II EXCLUSIONES, así como la condición Sección III de DEFINICIONES.
* La póliza se regirá por las condiciones generales de Responsabilidad Civil Transporte Fluvial de Pasajeros, y hace parte integral de la póliza el ANEXO 1, el cual se adjunta.

REQUISITOS PARA EXPEDICION DE LA POLIZA

1. Diligenciamiento del Formulario único de vinculación Sarlaft.
2. Solicitud de póliza .
3. Certificado de Existencia y Representación legal inferior a 90 dias.
4. Estados Financieros Firmados o Declaracion de Renta.
5. Fotocopia cedula de Representante Legal.
6. Registro único tributario RUT.
7. Relaciones de embarcaciones en excel (Nombre Propietario, Cédula, Marca, Clase, Modelo, Serie, # Patente, Nombre embarcación y Capacidad).
8. Certificado de inspección técnica de las Embarcaciones de la División General de Transporte Fluvial.
9. Patentes de Navegación vigentes, de cada embarcación en donde aparezca la capacidad, matricula y características de la embarcación.
10. Resolución del Ministerio de Transporte Fluvial

SINIESTRALIDAD ULTIMAS 3 VIGENCIAS: NO

La presente cotización tiene validez de 15 días contados a partir de la fecha de entrega y queda sujeta a la certificación de siniestralidad.

INTERMEDIARIO: MAURICIO MOLANO

SE INGRESAN EMBARCACIONES DESDE INICIO DE VIGENCIA

N°...EMBARCACION...PROPIETARIO...C.C....PATENTE...CAP. PASAJEROS
1...PINIMA III...ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA...1125472968...30422127...4
2...PINIMA II...ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA...1125472968...30422126...8
3...PINIMA V...ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA...1125472968...3042N66794...12
4...PINIMA I...ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA...1125472968...30422125...13
5...NUEVA FLORIDA...ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA...1125472968...3042N70733...13
6...SANTA HELENA...ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA...1125472968...3042N70768...13
7...PINIMA IV...ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA...1125472968...3042N66793...16

Clausula ocurrencia

Bajo la presente póliza se ampara la Responsabilidad Civil Extracontractual del asegurado por los daños causados a terceros durante la vigencia de la póliza.

2266

MINTRANSPORTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

DEPENDENCIA
Inspección Fluvial de San José del Guaviare

EMBARCACIÓN MENOR

PATENTE DE NAVEGACIÓN	Nro:	3042N66794	
Nombre Embarcación	PINIMA V		
Propietario:	ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA		
Cédula Ciudadanía	1125472968	PUERTO BASE:	MITU
Matrícula Nro	199247	Libro	Folio
Registro Técnico		Marca	SINMARCA
Línea	SIN LINEA	Fecha	20/06/2023
Serie			
Certificado Inspección Técnica	3045N262524	Fecha	20/06/2023
Firma Certificado	HUGO ALBERTO PINTO RAMÍREZ		

PATENTE DE NAVEGACIÓN NRO:	3042N66794		
Eslora	6.9 Mt.	Puntal Costado	0.59 Mt.
Manga Máxima	1.9 Mt.	Calado Vacío	0.12 Mt.
Francobordo	0.3 Mt.	Puntal Útil	0.17 Mt.
Desplazamiento Vacío	0.47 Ton.	Servicio	PUBLICO
Desplazamiento Útil	1.78 Ton.	Casco	ALUMINIO
Nro. Pasajeros	12	Unidad Tipo	CHALUPA

Fecha de Expedición			Fecha de Vencimiento		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
20/06/2023			10/05/2024		

Observaciones:

Empresa:

Navegacion: A nivel nacional.

HUGO ALBERTO PINTO RAMÍREZ
Nombre y Firma Inspector Fluvial

2267

MINTRANSPORTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

DEPENDENCIA
Inspección Fluvial de San José del Guaviare

EMBARCACIÓN MENOR

PATENTE DE NAVEGACIÓN	Nro:	3042N66793			
Nombre Embarcación	PINIMA IV				
Propietario:	ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA				
Cédula Ciudadanía	1125472968	PUERTO BASE:	MITU		
Matrícula Nro	199243	Libro		Folio	
Registro Técnico		Marca	Sin Marca		
Línea	Sin Linea	Fecha	20/06/2023		
Serie					
Certificado Inspección Técnica	3045N262523	Fecha	20/06/2023		
Firma Certificado	HUGO ALBERTO PINTO RAMÍREZ				

PATENTE DE NAVEGACIÓN NRO:	3042N66793		
Eslora	8.9 Mt.	Puntal Costado	0.57 Mt.
Manga Máxima	2.09 Mt.	Calado Vacio	0.1 Mt.
Francobordo	0.3 Mt.	Puntal Útil	0.17 Mt.
Desplazamiento Vacío	0.56 Ton.	Servicio	PUBLICO
Desplazamiento Útil	2.53 Ton.	Casco	ALUMINIO
Nro. Pasajeros	16	Unidad Tipo	CHALUPA

Fecha de Expedición			Fecha de Vencimiento		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
20/06/2023			10/05/2024		

Observaciones:

Empresa:

Navegacion: A nivel nacional.

HUGO ALBERTO PINTO RAMÍREZ
Nombre y Firma Inspector Fluvial

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

DEPENDENCIA
Inspección Fluvial de San José del Guaviare

EMBARCACIÓN MENOR

PATENTE DE NAVEGACIÓN Nro:	30422127
Nombre Embarcación	PINIMA III
Propietario:	ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA
Cédula Ciudadanía	1125472968
PUERTO BASE:	MITU
Matrícula Nro	105609
Libro	
Folio	
Registro Técnico	
Marca	METAL PACIF SAS
Línea	SIN LINEA
Fecha	20/06/2023
Serie	
Certificado Inspección Técnica	3045N262522
Fecha	20/06/2023
Firma Certificado	HUGO ALBERTO PINTO RAMÍREZ

PATENTE DE NAVEGACIÓN NRO:	30422127		
Eslora	7 Mt.	Puntal Costado	0.45 Mt.
Manga Máxima	1.2 Mt.	Calado Vacío	0.05 Mt.
Francobordo	0.3 Mt.	Puntal Útil	0.1 Mt.
Desplazamiento Vacío	0.13 Ton.	Servicio	PUBLICO
Desplazamiento Útil	0.67 Ton.	Casco	ALUMINIO
Nro. Pasajeros	4	Unidad Tipo	CHALUPA

Fecha de Expedición			Fecha de Vencimiento		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
20/06/2023			20/06/2025		

Observaciones:

Empresa:

Navegacion: A nivel nacional.

HUGO ALBERTO PINTO RAMÍREZ
Nombre y firma Inspector Fluvial

2269

MINTRANSPORTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

DEPENDENCIA
Inspección Fluvial de San José del Guaviare

EMBARCACIÓN MENOR

PATENTE DE NAVEGACIÓN	Nro:	30422126	
Nombre Embarcación	PINIMA II		
Propietario:	ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA		
Cédula Ciudadanía	1125472968	PUERTO BASE:	MITU
Matrícula Nro	105608	Libro	Folio
Registro Técnico		Marca	METAL PACIF SAS
Línea	SIN LINEA	Fecha	20/06/2023
Serie			
Certificado Inspección Técnica	3045N262521	Fecha	20/06/2023
Firma Certificado	HUGO ALBERTO PINTO RAMÍREZ		

PATENTE DE NAVEGACIÓN NRO:	30422126		
Eslora	9 Mt.	Puntal Costado	0.5 Mt.
Manga Máxima	1.3 Mt.	Calado Vacío	0.1 Mt.
Francobordo	0.3 Mt.	Puntal Útil	0.1 Mt.
Desplazamiento Vacío	0.35 Ton.	Servicio	PUBLICO
Desplazamiento Útil	0.94 Ton.	Casco	ALUMINIO
Nro. Pasajeros	8	Unidad Tipo	CHALUPA

Fecha de Expedición			Fecha de Vencimiento		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
20/06/2023			20/06/2025		

Observaciones:

Empresa:

Navegacion: A nivel nacional.

HUGO ALBERTO PINTO RAMÍREZ
Nombre y Firma Inspector Fluvial

2270

MINTRANSPORTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

DEPENDENCIA
Inspección Fluvial de San José del Guaviare

EMBARCACIÓN MENOR

PATENTE DE NAVEGACIÓN	Nro:	30422125	
Nombre Embarcación	PINIMA I		
Propietario:	ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA		
Cédula Ciudadanía	1125472968	PUERTO BASE:	MITU
Matrícula Nro	105408	Libro	Folio
Registro Técnico		Marca	METAL PACIF SAS
Línea	SIN LINEA	Fecha	20/06/2023
Serie			
Certificado Inspección Técnica	3045N262520	Fecha	20/06/2023
Firma Certificado	HUGO ALBERTO PINTO RAMÍREZ		

PATENTE DE NAVEGACIÓN NRO:	30422125		
Eslora	12 Mt.	Puntal Costado	0.55 Mt.
Manga Máxima	1.7 Mt.	Calado Vacío	0.1 Mt.
Francobordo	0.3 Mt.	Puntal Útil	0.15 Mt.
Desplazamiento Vacío	0.61 Ton.	Servicio	PUBLICO
Desplazamiento Útil	2.45 Ton.	Casco	ALUMINIO
Nro. Pasajeros	13	Unidad Tipo	CHALUPA

Fecha de Expedición			Fecha de Vencimiento		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
20/06/2023			20/06/2025		

Observaciones:

Empresa:

Navegacion: A nivel nacional.

HUGO ALBERTO PINTO RAMÍREZ
Nombre y Firma Inspector Fluvial

2271

MINTRANSPORTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

DEPENDENCIA
Inspección Fluvial de San José del Guaviare

EMBARCACIÓN MENOR

PATENTE DE NAVEGACIÓN	Nro:	3042N70768	
Nombre Embarcación	NUEVA FLORIDA		
Propietario:	ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA		
Cédula Ciudadanía	1125472968	PUERTO BASE:	MITU
Matrícula Nro	204219	Libro	Folio
Registro Técnico		Marca	SINMARCA
Línea	SIN LINIEA	Fecha	06/06/2023
Serie			
Certificado Inspección Técnica	3045N262316	Fecha	06/06/2023
Firma Certificado	HUGO ALBERTO PINTO RAMÍREZ		

PATENTE DE NAVEGACIÓN NRO:	3042N70768		
Eslora	9.6 Mt.	Puntal Costado	0.56 Mt.
Manga Máxima	1.49 Mt.	Calado Vacío	0.12 Mt.
Francobordo	0.3 Mt.	Puntal Útil	0.14 Mt.
Desplazamiento Vacío	0.52 Ton.	Servicio	PUBLICO
Desplazamiento Útil	1.4 Ton.	Casco	ALUMINIO
Nro. Pasajeros	13	Unidad Tipo	CHALUPA

Fecha de Expedición			Fecha de Vencimiento		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
06/06/2023			06/06/2025		

Observaciones:

Empresa:

Navegacion: A nivel nacional.

HUGO ALBERTO PINTO RAMÍREZ
Nombre y Firma Inspector Fluvial

MINTRANSPORTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

DEPENDENCIA
Inspección Fluvial de San José del Guaviare

EMBARCACIÓN MENOR

PATENTE DE NAVEGACIÓN Nro:	3042N70733
Nombre Embarcación	SANTA HELENA
Propietario:	ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA
Cédula Ciudadanía	1125472968
PUERTO BASE:	MITU
Matrícula Nro	204218
Libro	
Folio	
Registro Técnico	
Marca	SINMARCA
Línea	SIN LINIEA
Fecha	06/06/2023
Serie	
Certificado Inspección Técnica	3045N262315
Fecha	06/06/2023
Firma Certificado	HUGO ALBERTO PINTO RAMÍREZ

PATENTE DE NAVEGACIÓN NRO:	3042N70733		
Eslora	9.6 Mt.	Puntal Gestado	0.56 Mt.
Manga Máxima	1.49 Mt.	Calado Vacío	0.12 Mt.
Francobordo	0.3 Mt.	Puntal Útil	0.14 Mt.
Desplazamiento Vacío	0.52 Ton.	Servicio	PUBLICO
Desplazamiento Útil	1.4 Ton.	Casco	ALUMINÍO
Nro. Pasajeros	13	Unidad Tipo	CHALUPA

Fecha de Expedición			Fecha de Vencimiento		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
06/06/2023			06/06/2025		

Observaciones:

Empresa:

Navegacion: A nivel nacional.

HUGO ALBERTO PINTO RAMÍREZ
Nombre y Firma Inspector Fluvial

MINTRANSPORTE

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA MENORES

DEPENDENCIA: Inspección Fluvial de San José del Guaviare

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

CÓDIGO INSPECCIÓN: 304 **NRO.** 3045N262526

SUBDIRECCION DE TRANSPORTE GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

Propietario	ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA	**C.C.**	1125472968
Nombre de la embarcación	NUEVA FLORIDA		

Lugar de construcción	Fecha de construcción	Ciudad y Fecha de inspección	Nro. Patente
		SAN JOSÉ DEL GUAVIARE 11/05/2023	3042N70768

Clase	CHALUPA	**Modalidad de Transporte**	PASAJEROS
Tipo de Servicio	PUBLICO	**Modalidad de Servicio**	SERVICIO ESPECIAL

CASCO

Serie			**Marca - Línea**	SINMARCA - SIN LINIEA		**Manga máxima**	1.49	Mt.
Color	BLANCO, VERDE		**Eslora total**	9.6	Mt.	**Puntal costado**	0.56	Mt.
Francobordo	0.3	Mt.	**Puntal útil**	0.14	Mt.	**Calado vacío**	0.12	Mt.
Desplazamiento vacío	0.52	Ton.	**Desplazamiento útil**	1.4	Ton.	**Desplazamiento total**	1.92	Ton.
Número pasajeros	13		**Capacidad máxima carga**	1402	Kg.	**Espejo**		Pulg.
Material casco	ALUMINIO							

MOTOR

Número certificado de propiedad	3043013585		**Marca**	SUZUKI		**Línea**	DF90ATL	
Número serie	0903F244155		**Potencia**	90	Hp	**R.P.M.**	5800	Rpm
Reductor o caja			**Clase combustible**	Gasolina		**Tanque combustible**		Gal.
Batería Vol	NO		**Power trim**	NO		**Tipo encendido**		
Luz estribor			**Luz babor**			**Luz popa**		
Luz proa			**Motor auxiliar**			**Asta pabellón nacional**		
Motor máximo								

Eestado de la Embarcación	Apta para Navegar
BUENO	SI

Observaciones:

Se expide el presente documento para navegar: Documento a nivel nacional.

Fecha de Vencimiento 11/05/2024

Inspector a cargo.

2274

MINTRANSPORTE

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA MENORES

DEPENDENCIA: Inspección Fluvial de San José del Guaviare

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

CÓDIGO INSPECCIÓN: 304 **NRO.** 3045N262525

SUBDIRECCION DE TRANSPORTE GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

Propietario	ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA	**c.c.**	1125472968
Nombre de la embarcación	SANTA HELENA		

Lugar de construcción	Fecha de construcción	Ciudad y Fecha de Inspección	Nro. Patente
MEDELLÍN		SAN JOSÉ DEL GUAVIARE 11/05/2023	3042N70733

Clase	CHALUPA	**Modalidad de Transporte**	PASAJEROS
Tipo de Servicio	PUBLICO	**Modalidad de Servicio**	SERVICIO ESPECIAL

CASCO

Serie			**Marca - Línea**	SINMARCA - SIN LINEA		**Manga máxima**	1.49	Mt.
Color	BLANCO, VERDE		**Eslora total**	9.6	Mt.	**Puntal costado**	0.56	Mt.
Francobordo	0.3	Mt.	**Puntal útil**	0.14	Mt.	**Calado vacio**	0.12	Mt.
Desplazamiento vacío	0.52	Ton.	**Desplazamiento útil**	1.4	Ton.	**Desplazamiento total**	1.92	Ton.
Número pasajeros	13		**Capacidad máxima carga**	1402	Kg.	**Espejo**		Pulg.
Material casco	ALUMINIO							

MOTOR

Número certificado de propiedad	3043013776		**Marca**	SUZUKI		**Línea**	DT30S	
Número serie	03005918375		**Potencia**	30	Hp	**R.P.M.**	5000	Rpm
Reductor o caja			**Clase combustible**	Gasolina		**Tanque combustible**		Gal.
Batería Vol	NO		**Power trim**	NO		**Tipo encendido**		
Luz estribor			**Luz babor**			**Luz popa**		
Luz proa			**Motor auxiliar**			**Asta pabellón nacional**		
Motor máximo								

Eestado de la Embarcación	Apta para Navegar
BUENO	SI

Observaciones:

Se expide el presente documento para navegar: Documento a nivel nacional.

Fecha de Vencimiento 11/05/2024

Inspector a cargo.

MINTRANSPORTE

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA MENORES

DEPENDENCIA: Inspección Fluvial de San José del Guaviare

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

CÓDIGO INSPECCIÓN: 304 **NRO.** 3045N262524

SUBDIRECCION DE TRANSPORTE GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

Propietario	ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA	**C.C.**	1125472968
Nombre de la embarcación	PINIMA V		

Lugar de construcción	Fecha de construcción	Ciudad y Fecha de Inspección	Nro. Patente
		SAN JOSÉ DEL GUAVIARE 10/05/2023	3042N66794

Clase	CHALUPA	**Modalidad de Transporte**	PASAJEROS
Tipo de Servicio	PUBLICO	**Modalidad de Servicio**	PASAJEROS

CASCO

Serie			**Marca - Línea**	SINMARCA - SIN LINIEA		**Manga máxima**	1.9	Mt.
Color	GRIS		**Eslora total**	6.9	Mt.	**Puntal costado**	0.59	Mt.
Francobordo	0.3	Mt.	**Puntal útil**	0.17	Mt.	**Calado vacío**	0.12	Mt.
Desplazamiento vacío	0.47	Ton.	**Desplazamiento útil**	1.78	Ton.	**Desplazamiento total**	2.25	Ton.
Número pasajeros	12		**Capacidad máxima carga**	1783	Kg.	**Espejo**		Pulg.
Material casco	ALUMINIO							

MOTOR

Número certificado de propiedad	3043013683		**Marca**	YAMAHA		**Línea**	F150FET	
Número serie	6BMX1014304		**Potencia**	150	Hp	**R.P.M.**	6000	Rpm
Reductor o caja			**Clase combustible**	Gasolina		**Tanque combustible**		Gal.
Batería Vol	NO		**Power trim**	NO		**Tipo encendido**		
Luz estribor			**Luz babor**			**Luz popa**		
Luz proa			**Motor auxiliar**			**Asta pabellón nacional**		
Motor máximo								

Eestado de la Embarcación	Apta para Navegar
BUENO	SI

Observaciones:

Se expide el presente documento para navegar: Documento a nivel nacional.

Fecha de Vencimiento 10/05/2024

Inspector a cargo.

2276

MINTRANSPORTE

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA MENORES

DEPENDENCIA: Inspección Fluvial de San José del Guaviare

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

CÓDIGO INSPECCIÓN: 304 **NRO.** 3045N262523

SUBDIRECCION DE TRANSPORTE GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

Propietario	ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA	**C.C.**	1125472968
Nombre de la embarcación	PINIMA IV		

Lugar de construcción	Fecha de construcción	Ciudad y Fecha de Inspección	Nro. Patente
		SAN JOSÉ DEL GUAVIARE 10/05/2023	3042N66793

Clase	CHALUPA	**Modalidad de Transporte**	PASAJEROS
Tipo de Servicio	PUBLICO	**Modalidad de Servicio**	PASAJEROS

CASCO

Serie		**Marca - Línea**	Sin Marca - Sin Linea		**Manga máxima**	2.09	Mt.	
Color	GRIS	**Eslora total**	8.9	Mt.	**Puntal costado**	0.57	Mt.	
Francobordo	0.3	Mt.	**Puntal útil**	0.17	Mt.	**Calado vacío**	0.1	Mt.
Desplazamiento vacío	0.56	Ton.	**Desplazamiento útil**	2.53	Ton.	**Desplazamiento total**	30.9	Ton.
Número pasajeros	16		**Capacidad máxima carga**	2530	Kg.	**Espejo**	0	Pulg.
Material casco	ALUMINIO							

MOTOR

Número certificado de propiedad	3043011182	**Marca**	YAMAHA		**Línea**	F100-4T		
Número serie	60CL-1017356	**Potencia**	100	Hp	**R.P.M.**	5000	Rpm	
Reductor o caja		**Clase combustible**	Gasolina		**Tanque combustible**		Gal.	
Batería Vol	NO	**Power trim**	NO		**Tipo encendido**			
Luz estribor		**Luz babor**			**Luz popa**			
Luz proa		**Motor auxiliar**			**Asta pabellón nacional**			
Motor máximo								

Eestado de la Embarcación	Apta para Navegar
BUENO	SI

Observaciones:

Se expide el presente documento para navegar: Documento a nivel nacional.

Fecha de Vencimiento 10/05/2024

Inspector a cargo.

2277

MINTRANSPORTE

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA MENORES

DEPENDENCIA: Inspección Fluvial de San José del Guaviare

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

CÓDIGO INSPECCIÓN: 304 **NRO.** 3045N262522

SUBDIRECCION DE TRANSPORTE GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

Propietario	ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA	**C.C.**	1125472968
Nombre de la embarcación	PINIMA III		

Lugar de construcción	Fecha de construcción	Ciudad y Fecha de Inspección	Nro. Patente
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE		SAN JOSÉ DEL GUAVIARE 10/05/2023	30422127

Clase	CHALUPA	**Modalidad de Transporte**	PASAJEROS
Tipo de Servicio	PUBLICO	**Modalidad de Servicio**	SERVICIO ESPECIAL

CASCO

Serie			**Marca - Línea**	SINMARCA - SIN LINEA		**Manga máxima**	1.2	Mt.
Color	BLANCO, ROJO		**Eslora total**	7	Mt.	**Puntal costado**	0.45	Mt.
Francobordo	0.3	Mt.	**Puntal útil**	0.1	Mt.	**Calado vacío**	0.05	Mt.
Desplazamiento vacío	0.13	Ton.	**Desplazamiento útil**	0.67	Ton.	**Desplazamiento total**	0.8	Ton.
Número pasajeros	4		**Capacidad máxima carga**	672	Kg.	**Espejo**		Pulg.
Material casco	ALUMINIO							

MOTOR

Número certificado de propiedad	3043013451		**Marca**	SUZUKI		**Línea**	DF90ATL	
Número serie	09003F244156		**Potencia**	90	Hp	**R.P.M.**	5800	Rpm
Reductor o caja			**Clase combustible**	Gasolina		**Tanque combustible**		Gal.
Batería Vol	NO		**Power trim**	NO		**Tipo encendido**		
Luz estribor			**Luz babor**			**Luz popa**		
Luz proa			**Motor auxiliar**			**Asta pabellón nacional**		
Motor máximo								

Eestado de la Embarcación	Apta para Navegar
BUENO	SI

Observaciones:

Se expide el presente documento para navegar: Documento a nivel nacional.

Fecha de Vencimiento 10/05/2024

Inspector a cargo.

MINTRANSPORTE

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA MENORES

DEPENDENCIA: Inspección Fluvial de San José del Guaviare

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

CÓDIGO INSPECCIÓN: 304 **NRO.** 3045N262521

SUBDIRECCION DE TRANSPORTE GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

Propietario	ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA	**C.C.**	1125472968
Nombre de la embarcación	PINIMA II		

Lugar de construcción	Fecha de construcción	Ciudad y Fecha de Inspección	Nro. Patente
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE		SAN JOSÉ DEL GUAVIARE 10/05/2023	30422126

Clase	CHALUPA	**Modalidad de Transporte**	PASAJEROS
Tipo de Servicio	PUBLICO	**Modalidad de Servicio**	PASAJEROS

CASCO

Serie			**Marca - Línea**	SINMARCA - SIN LINIEA		**Manga máxima**	1.3	Mt.
Color	BLANCO, AZUL		**Eslora total**	9	Mt.	**Puntal costado**	0.5	Mt.
Francobordo	0.3	Mt.	**Puntal útil**	0.1	Mt.	**Calado vacio**	0.1	Mt.
Desplazamiento vacio	0.35	Ton.	**Desplazamiento útil**	0.94	Ton.	**Desplazamiento total**	1.29	Ton.
Número pasajeros	8		**Capacidad máxima carga**	936	Kg.	**Espejo**		Pulg.
Material casco	ALUMINIO							

MOTOR

Número certificado de propiedad	3043011184		**Marca**	YAMAHA		**Línea**	E30	
Número serie	6J6S-1003332		**Potencia**	30	Hp	**R.P.M.**	5000	Rpm
Reductor o caja			**Clase combustible**	Mixto (gasoline y aceite)		**Tanque combustible**		Gal.
Batería Vol	NO		**Power trim**	NO		**Tipo encendido**		
Luz estribor			**Luz babor**			**Luz popa**		
Luz proa			**Motor auxiliar**			**Asta pabellón nacional**		
Motor máximo								

Eestado de la Embarcación	Apta para Navegar
BUENO	SI

Observaciones:

Se expide el presente documento para navegar: Documento a nivel nacional.

Fecha de Vencimiento 10/05/2024

Inspector a cargo.

2279

MINTRANSPORTE

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA MENORES

DEPENDENCIA: Inspección Fluvial de San José del Guaviare

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

CÓDIGO INSPECCIÓN: 304 **NRO.** 3045N262520

SUBDIRECCION DE TRANSPORTE GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

Propietario	ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA	**C.C.**	1125472968
Nombre de la embarcación	PINIMA I		

Lugar de construcción	Fecha de construcción	Ciudad y Fecha de Inspección	Nro. Patente
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE		SAN JOSÉ DEL GUAVIARE 10/05/2023	30422125

Clase	CHALUPA	**Modalidad de Transporte**	PASAJEROS
Tipo de Servicio	PUBLICO	**Modalidad de Servicio**	SERVICIO ESPECIAL

CASCO

Serie			**Marca - Línea**	SINMARCA - SIN LINEA		**Manga máxima**	1.7	Mt.
Color	BLANCO - AZUL		**Eslora total**	12	Mt.	**Puntal costado**	0.55	Mt.
Francobordo	0.3	Mt.	**Puntal útil**	0.15	Mt.	**Calado vacio**	0.1	Mt.
Desplazamiento vacío	0.61	Ton.	**Desplazamiento útil**	2.45	Ton.	**Desplazamiento total**	3.06	Ton.
Número pasajeros	13		**Capacidad máxima carga**	2448	Kg.	**Espejo**		Pulg.
Material casco	ALUMINIO							

MOTOR

Número certificado de propiedad	3043008714		**Marca**	YAMAHA		**Línea**	E40	
Número serie	6GB2-1000437		**Potencia**	40	Hp	**R.P.M.**	5000	Rpm
Reductor o caja			**Clase combustible**	Gasolina		**Tanque combustible**		Gal.
Batería Vol	NO		**Power trim**	NO		**Tipo encendido**		
Luz estribor			**Luz babor**			**Luz popa**		
Luz proa			**Motor auxiliar**			**Asta pabellón nacional**		
Motor máximo								

Eestado de la Embarcación	Apta para Navegar
BUENO	SI

Observaciones:

Se expide el presente documento para navegar: Documento a nivel nacional.

Fecha de Vencimiento 10/05/2024

Inspector a cargo.

2280

EJECUTORA DE PROYECTOS INTEGRALES S.A.S.
NIT: 901253487-7
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 15 19 40 LC 2 ED CRISTOBAL COLON, Armenia, Quindío, Colombia
Tel. 3106844701
Email. jdo2882@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764050979609 válida desde 2023-06-26 hasta 2024-06-26 rango desde FE23 hasta FE50.

Cliente: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA - PANURE
NIT : 900118412
Dirección: CR 13 A 15 A 06 CEN, Mitú, Vaupés, Colombia
Teléfono: 3217796892
Email: panurevaupes1@yahoo.es

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Total de Lineas: 5

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FE28
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 13:06:24
FECHA FIRMADO: 22/07/2023 13:06:26

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
19	07	2023	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	0083	Mantel mantel desechable decorativo para mesa Extragrande	94	2,00	$417.500,00		0,00	$835.000,00
2	0053	Papel Crepe papel crepe de varios colores	94	150,00	$1.008,40	19,00	0,00	$151.260,00
3	Partida aranc elaria	Bombas paquete de bombas x200 unidades	94	3,00	$45.378,15	19,00	0,00	$136.134,45
4	012	Cinta De Enmascarar cinta de enmascarar de dos pulgadas gruesa pequeña	94	4,00	$10.714,00		0,00	$42.856,00
5	001	Cartulina cartulina de varis colores	94	20,00	$2.500,00		0,00	$50.000,00

Notas:
materiales apartados para el cierre del programa. De acuerdo al presupuesto aprobado y flujo de caja

SON: (Un millon doscientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y seis pesos)
CUFE: 5739b865d92d36413cc166b4d8161df05e917d6e259d59f9e249b0cdc43a4cb15a37b2bd91fab480d247adef7c67dd9f

Subtotal:	$1.215.250,45
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$54.605,55
Total:	$1.269.856,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$287.396,00	19,00%	$54.605,55

Firma Digital: bUThsCjhHRXqZ+G97Ep79mVjpR0rdwQxDb8LfrpibeNN/6yhqhK9dlcakQSAvcqp pmUnVnsitBstlPloyzgvJUqdMzTDzBHshANgAW4cbXZYfjMHbxM linF13paijHyf8E +om9HLdpPoB1goafft8lvOLyyB39N3k/81qXdLWdXlFdYawyWcDkP6LZrYJ9UN+G 5J6NDtpDsvQqDziSx0lUa7Mv4X7uY5ajhGm AkdqNSscpqqtLoOJ2w6F/Wir1l8Bo PkjuUv5/lstOBGOYHa6zmrXTkfy4THqJiR+2luGfB4oU27yt7IwDIIS8wY/GmIln 1QOLPa0XdlSzCTL3j2f ZA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

2281

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14927520977

(415)7707212489984(8020) 000001492752097 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 3 4 8 7	7	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EJECUTORA DE PROYECTOS INTEGRALES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
EJECUTORA DE PROYECTOS INTEGRALES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 19 40 LC 2 ED CRISTOBAL COLON

42. Correo electrónico albayanethobando@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 3 4 4 5 5 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 2 0 3 2 3	4 6 4 2	2 0 2 2 0 3 2 3	4 6 4 3	4 7 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 18 / 17 : 03: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 18-07-2023 08:20:03PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

2282

SOPORTE PROBATORIO.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.201.034
ORDOÑEZ GOMEZ
APELLIDOS
CESAREO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-1961
MITU
(VAUPES)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

03-AGO-1979 MITU
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-6800100-00165198 M 0018201031 20090731 0014210056A 1 2190100210

CUENTA DE COBRO 01

17 DE MAYO DE 2023

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDÍGENA DE COLOBIA –PANURE-

CON NIT: 900.118.412-4

DEBE AL SEÑOR:

CESAREO ORDOÑEZ GOMEZ

C.C. 18.201.034 de Mitú

La suma de: CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL ($195.000) PESOS M/CTE.

CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2023.

Pago por concepto como Sabedor Tradicional en la construcción de los apartados de los planes de vida de cada comunidad, en la línea socio organizativa, en el marco del desarrollo y la ejecución del programa Territorios Étnicos con Bienestar -TEB-, y del proyecto denominado: ***"TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES MEDIANTE EL DESARROLLO DE PLAN DE VIDA COMUNITARIO Y EJERCICIO DE PRÁCTICAS ARTESANALES DE LA COCINA TRADICIONAL INDÍGENA EN 200 NUCLEOS FAMILIARES INDÍGENAS DE LAS COMUNIDADES DE MACAQUIÑO, TUCUNARÉ, PUERTO GOLONDRINA, SANTA MARTHA, PUERTO VAUPÉS Y BOCAS DEL YI DEL MUNICIPIO DE MITÚ"***.

Cordialmente,

CESAREO ORDOÑEZ GOMEZ

C.C. 18.201.034 de Mitú

CODESOIN PANURÉ

NIT. 900.118.412-4

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA PANURÉ

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

COMPROBANTE DE EGRESO N° TEBM-042

FECHA	19/05/2023
BENEFICIARIO	CESAREO ORDOÑEZ GOMEZ
IDENTIFICACION	C.C. 18.201.034 de Mitú
DIRECCION	Barrio La Floresta - Mitú
TELEFONO DEL CONTACTO	

CONCEPTO	VALOR	DESCUENTO	VALOR TOTAL
Pago por concepto como Sabedor Tradicional en la construcción de los apartados de los planes de vida de cada comunidad, en la línea socio organizativa, en el marco del desarrollo y la ejecución del programa Territorios Étnicos con Bienestar -TEB-, y del proyecto denominado: "TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES MEDIANTE EL DESARROLLO DE PLAN DE VIDA COMUNITARIO Y EJERCICIO DE PRÁCTICAS ARTESANALES DE LA COCINA TRADICIONAL INDÍGENA EN 200 NUCLEOS FAMILIARES INDÍGENAS DE LAS COMUNIDADES DE MACAQUIÑO, TUCUNARÉ, PUERTO GOLONDRINA, SANTA MARTHA, PUERTO VAUPÉS Y BOCAS DEL YI DEL MUNICIPIO DE MITÚ". CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2023.	$ 195.000,00	$ -	$ 195.000,00
VALOR EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE			$ 195.000,00

PAGADOR: CODESOIN PANURE NIT 900.118.412 - 4

RECIBI:

C.C. No. 18.201.034 de Mitú

CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 321 7796892 e-mail: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.com
Facebook: panure codesoin
Twiter: @panuremitu

2285

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA - PANURE
NIT: 900118412-4
Tel. 3174443539
Email. panurevaupes1@yahoo.es
Autorización No. 18764052038043 válida desde 18/07/2023 hasta 18/07/2024 rango desde DSPN-51 hasta DSPN-200.

Proveedor: CESAREO ORDOÑEZ GOMEZ
NIT : 18201034-9
Dirección: BARRIO FLORESTA, Mitú, Vaupés, Colombia, CP 970001

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSPN60

MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 08:32:59

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
19	07	2023	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	SAB	SABEDOR TRADICIONAL Pago por concepto como Sabedor Tradicional en la construcción de los apartados de los planes de vida de cada comunidad, en la línea socio organizativa, en el marco del desarrollo y la ejecución del programa Territorios Étnicos con Bienestar -TEB. **Fecha inicio:** 20/07/2023 **Tipo periodo:** Por operación	94	1,00	$195.000,00		0,00	$195.000,00

Notas: CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2023.

Subtotal:	$195.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$195.000,00

SON: (ciento noventa y cinco mil pesos)
CUDS : **9113c199b453346e410d6a52819f8d06df7c00ff405c358a77765b98bc162f2de63c52f2aaf925802f32b93747f62eb6**

Firma Digital:
Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

CUENTA DE COBRO 05

20 DE MAYO DE 2023

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDÍGENA DE COLOBIA –PANURE-

CON NIT: 900.118.412-4

DEBE AL SEÑOR:

RENAYN FRANCISCO MARTINEZ VELOZ

C.C. 18.205.685 de Mitú

La suma de: UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL ($1.680.000) PESOS M/CTE.

CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2023.

Por concepto de suministro de alimentos y/o porciones para los refrigerios, en la línea Fortalecimiento Socio Organizativo, de acuerdo a la siguiente relación:

NOMBRE DEL GASTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
APOYO A LOS REFRIGERIOS LÍNEA DE FORTALECIMIENTO SOCIO ORGANIZATIVO Costo por porción $2.100				
jugo de fruta de la región con fariña	Unidad	800	1.050	840.000
Porción de crispeta y/o mazorca de la región	unidad	800	1.050	840.000
	TOTAL			**$1.680.000**

En el marco del desarrollo y la ejecución del programa Territorios Étnicos con Bienestar -TEB-, y del proyecto denominado: ***"TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES MEDIANTE EL DESARROLLO DE PLAN DE VIDA COMUNITARIO Y EJERCICIO DE PRÁCTICAS ARTESANALES DE LA COCINA TRADICIONAL INDÍGENA EN 200 NUCLEOS FAMILIARES INDÍGENAS DE LAS COMUNIDADES DE***

MACAQUIÑO, TUCUNARÉ, PUERTO GOLONDRINA, SANTA MARTHA, PUERTO VAUPÉS Y BOCAS DEL YI DEL MUNICIPIO DE MITÚ".

Cordialmente,

RENAYN FRANCISCO MARTINEZ VELOZ

C.C. 18.205.685 de Mitú

2288

CODESOIN PANURÉ
NIT. 900.118.412-4

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA PANURÉ

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

COMPROBANTE DE EGRESO N° TEBM-052

FECHA	17/05/2023
BENEFICIARIO	RENAYN FRANCISCO MARTINEZ VELOZ
IDENTIFICACION	C.C. 18.205.685 de Mitú
DIRECCION	Comunidad de Puerto Vaupés
TELEFONO DEL CONTACTO	

CONCEPTO	VALOR	DESCUENTO	VALOR TOTAL
Pago por concepto como suministro de alimentos y/o porciones para los refrigerios, en la línea de fortalecimiento Socio Organizativo de acuerdo a la siguiente relación: Relación ajustada por descripción de compra anexa a la cuenta de cobro. En el marco del desarrollo y la ejecución del programa Territorios Étnicos con Bienestar -TEB-, y del proyecto denominado: "TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES MEDIANTE EL DESARROLLO DE PLAN DE VIDA COMUNITARIO Y EJERCICIO DE PRÁCTICAS ARTESANALES DE LA COCINA TRADICIONAL INDÍGENA EN 200 NUCLEOS FAMILIARES INDÍGENAS DE LAS COMUNIDADES DE MACAQUIÑO, TUCUNARÉ, PUERTO GOLONDRINA, SANTA MARTHA, PUERTO VAUPÉS Y BOCAS DEL YI DEL MUNICIPIO DE MITÚ". UNIDADES ENTREGADAS EN EL INTERVALO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2023.	$ 1.680.000,00	$ -	$ 1.680.000,00
VALOR EN LETRAS: UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE			$ 1.680.000,00

PAGADOR: CODESOIN PANURE NIT 900.118.412 - 4

RECIBI:

CC N°. 18.205.685 de Mitú

CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 321 7796892 e-mail: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.com
Facebook: panure codesoin
Twiter: @panuremitu

2289

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA - PANURE
NIT: 900118412-4
Tel. 3174443539
Email. panurevaupes1@yahoo.es
Autorización No. 18764052038043 válida desde 18/07/2023 hasta 18/07/2024 rango desde DSPN-51 hasta DSPN-200.

Proveedor: RENAYN FRANCISCO MARTINEZ VELOZ
NIT : 18205685-1
Dirección: C. PTO VAUPES, Mitú, Vaupés, Colombia, CP 970001

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSPN64

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	11:07:26
FECHA FIRMADO:	22/07/2023 12:05:11

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	07	2023	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	COM. LOCAL.	COMPRA LOCALES Pago por concepto como suministro de alimentos para la olla comunitaria, en la línea cultural. **Fecha inicio:** 20/07/2023 **Tipo periodo:** Por operación	94	1,00	$1.680.000,00		0,00	$1.680.000,00

Notas: CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2023,SE EFECTÚA UN APROVISIONAMIENTO PARA LOS MESES DE JUNIO-JULIO; SEPTIEMBRE-OCTUBRE, OCTUBRE-NOVIEMBRE Y NOVIEMBRE-DICIEMBRE. LA COMUNIDAD FIJA LOS PRECIOS A LOS COSTOS DEL DÍA DE HOY SIN QUE ESTOS SE INCREMENTEN CON EL TIEMPO, OCASIONANDO SOBRECOSTOS.

SON: (Un millon seiscientos ochenta mil pesos)
CUDS : **1208ffd79137837975aaab210ab4a14cfa926b4ab49f4ca5268b3e4cea4726152ca7d2d64c42de5eb7255c894fe99b60**

Subtotal:	$1.680.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$1.680.000,00

Firma Digital: GKFOgq8wuA+2ZEpOR6mWW9fF2JcUWSLTRRxE3uBHOjXh9SnP31h2PMb2w102XjyQ
OZrW/T2wdll38afmuc7aEpo/XsH1mVVBqkpdP0294foGVyl6Lm
07pEhGOLB3O0jK GO6w/tE8m43UK56dUDsUj2ii6OQLB2HZ4fkLbC2kf5ApOQfbWvguXGo2yrakoRR flWEMuZC4Tdjg5CmUd/qqSNt+OVoTUFPv7i
fYxdFM1oFuuSJBF/GtnPvywQ/iW9L aq3JNqcPoLm6mqkKOLT9j2+jclPzE3YONlKcZmEcbhNYPqEfwEe8bQEqTUXzh9g5 UzEj6vGkj00cKqjeqNBs
2A==

Representacíon impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **18.205.685**

MARTINEZ VELOZ

APELLIDOS

RENAYN FRANCISCO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-DIC-1985**

MITU
(VAUPES)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

28-ENE-2004 MITU
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-6800100-00863640-M-0018205685-20161108 **00521**26922A 1 46381807

CERTIFICADO DE VENTA DE ALIMENTOS Y/O REFRIGERIOS

Yo, **RENAYN FRANCISCO MARTINEZ VELOZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **18.205.685** de Mitú, Capitán de la comunidad de Puerto Vaupés, certifico que le he suministrado alimentos y/o porciones para los refrigerios, en la línea fortalecimiento Socio Organizativo, a la Corporación Para el Desarrollo Social Indígena de Colombia -PANURE con Nit: 900.118.412-4, en el marco del programa Territorios Étnicos con Bienestar TEB "Trasmisión de conocimientos ancestrales mediante el desarrollo de plan de vida comunitario y ejercicios de practicas artesanales de la cocina tradicional indígena de 200 núcleos familiares indígenas de las comunidades de Macaquiño, Tucunaré, Puerto Golondrina, Santa Martha, Puerto Vaupés y Bocas del Yi del municipio de Mitú".

Declaro y certifico bajo la gravedad del juramento que la Corporación para el Desarrollo Social Indígena de Colombia PANURE se encuentra a paz y salvo por todo concepto conmigo a 21 de mayo de 2023.

Se expide a los diecinueve (19) días del mes de mayo del dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

RENAYN FRANCISCO MARTINEZ VELOZ

C.C. 18.205.685 de Mitú

2292

CUENTA DE COBRO 02

20 DE MAYO DE 2023

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDÍGENA DE COLOBIA – PANURE-

CON NIT: 900.118.412-4

DEBE AL SEÑOR:

RENAYN FRANCISCO MARTINEZ VELOZ

C.C. 18.205.685 de Mitú

La suma de: VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS ($25.200) PESOS M/CTE.

CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2023.

Por concepto de suministro de alimentos y/o porciones para los refrigerios, en la línea fortalecimiento Formación a Formadores de acuerdo a la siguiente relación:

NOMBRE DEL GASTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REFRIGERIOS TALLER FORMACIÓN DE FORMADORES Costo por porción $2.100				
jugo de la región (Chive de patava, mirití o wasay)	UNIDAD	12	1.050	12.600
Porción de casabe con pescado moquiado	UNIDAD	12	1.050	12.600
		TOTAL		**25.200**

En el marco del desarrollo y la ejecución del programa Territorios Étnicos con Bienestar -TEB-, y del proyecto denominado: ***"TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES MEDIANTE EL DESARROLLO DE PLAN DE VIDA COMUNITARIO Y EJERCICIO DE PRÁCTICAS ARTESANALES DE LA COCINA TRADICIONAL INDÍGENA EN 200 NUCLEOS FAMILIARES INDÍGENAS DE LAS COMUNIDADES DE MACAQUIÑO, TUCUNARÉ, PUERTO GOLONDRINA, SANTA MARTHA, PUERTO VAUPÉS Y BOCAS DEL YI DEL MUNICIPIO DE MITÚ"***.

Cordialmente,

RENAYN FRANCISCO MARTINEZ VELOZ
C.C. 18.205.685 de Mitú

CODESOIN PANURÉ
NIT. 900.118.412-4

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA PANURÉ

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

COMPROBANTE DE EGRESO N° TEBM-053

FECHA	19/05/2023
BENEFICIARIO	RENAYN FRANCISCO MARTINEZ VELOZ
IDENTIFICACION	C.C. 18.205.685 de Mitú
DIRECCION	Comunidad de Puerto Vaupés
TELEFONO DEL CONTACTO	

CONCEPTO	VALOR	DESCUENTO	VALOR TOTAL
Pago por concepto como suministro de alimentos y/o porciones para los refrigerios, en la línea formación a formadores de acuerdo a la siguiente relación: Relación ajustada por descripción de compra anexa a la cuenta de cobro. En el marco del desarrollo y la ejecución del programa Territorios Étnicos con Bienestar -TEB-, y del proyecto denominado: "TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES MEDIANTE EL DESARROLLO DE PLAN DE VIDA COMUNITARIO Y EJERCICIO DE PRÁCTICAS ARTESANALES DE LA COCINA TRADICIONAL INDÍGENA EN 200 NUCLEOS FAMILIARES INDÍGENAS DE LAS COMUNIDADES DE MACAQUIÑO, TUCUNARÉ, PUERTO GOLONDRINA, SANTA MARTHA, PUERTO VAUPÉS Y BOCAS DEL YI DEL MUNICIPIO DE MITÚ". UNIDADES ENTREGADAS EN EL INTERVALO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO **ENTRE EL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2023.**	$ 25.200,00	$ -	$ 25.200,00
VALOR EN LETRAS: VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE			$ 25.200,00

PAGADOR: CODESOIN PANURE Nit. 900.118.412 - 4

RECIBI:

CC N°. 18.205.685 de Mitú

2294

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA - PANURE
NIT: 900118412-4
Tel. 3174443539
Email. panurevaupes1@yahoo.es
Autorización No. 18764052038043 válida desde 18/07/2023 hasta 18/07/2024 rango desde DSPN-51 hasta DSPN-200.

Proveedor: RENAYN FRANCISCO MARTINEZ VELOZ
NIT : 18205685-1
Dirección: C. PTO VAUPES, Mitú, Vaupés, Colombia, CP 970001

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSPN65

MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	11:11:23
FECHA FIRMADO:	22/07/2023 12:06:39

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	07	2023	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	COM. LOCAL.	COMPRA LOCALES Pago por concepto como suministro de alimentos para la olla comunitaria, en la línea formación a formadores. **Fecha inicio:** 20/07/2023 **Tipo periodo:** Por operación	94	1,00	$25.400,00		0,00	$25.400,00

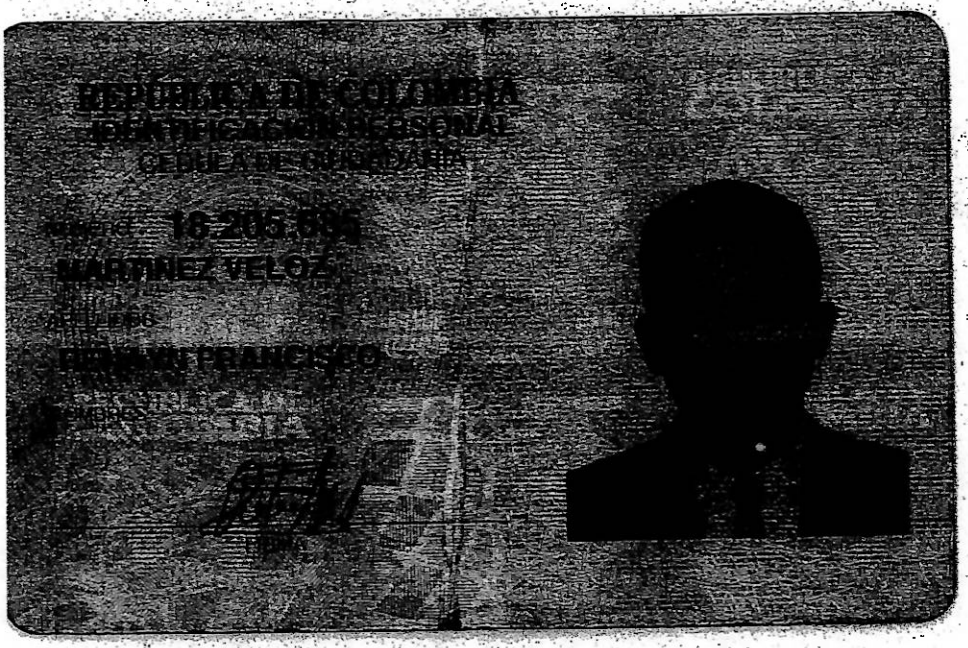
Notas: CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2023.

SON: (veinticinco mil cuatrocientos pesos)
CUDS : 40b309b2a5856f8e09195b2352e660c9b7c77da2f948e76bec9e57c9105f2b83411b55a0199352daeff1d17beb79f638

Subtotal:	$25.400,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$25.400,00

Firma Digital: IRsKFocKhTd6RYmuAOkqwq5AE6AA6XvSyqEOdgj0rhg2z/fmY5qXwV3s1WFC2MG fKFxZ3syuTHP4hrgcOqtltsFbkKF/TFFRaomPJ5MoifGr7QnfS wl9fDksIZooJ/R ib7gG5ybySAgXiY8roDZjO5mmm4WWlxuuhuJwwNxoKMdQzIprWiLPE3Zi/l6TLx BSkjU9LrYsprsSjayVIFM63InDTCb3ZFw/G 8BTsWkLJFMTDe3hsIm2/YsN95cN7n 8wqUvksy4rd4kqK+XYb8Na3d8LfKUJle/PdxYMYbhOV35Y1lbHqWpdda6xQmpNA rqT8M1tYufko9z9bl+H Aw==

Representacíon impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar


16.205.694
MARTINEZ VELOZ


FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-1985
MITU
(VAUPES)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
O+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
28-ENE-2004 MITU
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
A-6900100-00863640-M-0018205685-20161108
0052126922A 1
46381807

CERTIFICADO DE VENTA DE ALIMENTOS Y/O REFRIGERIOS

Yo, **RENAYN FRANCISCO MARTINEZ VELOZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **18.205.685** de Mitú, Capitán de la comunidad de Puerto Vaupés, certifico que le he suministrado alimentos y/o porciones para los refrigerios, en la línea fortalecimiento Formación a Formadores, a la Corporación Para el Desarrollo Social Indígena de Colombia -PANURE con Nit: 900.118.412-4, en el marco del programa Territorios Étnicos con Bienestar TEB "Trasmisión de conocimientos ancestrales mediante el desarrollo de plan de vida comunitario y ejercicios de practicas artesanales de la cocina tradicional indígena de 200 núcleos familiares indígenas de las comunidades de Macaquiño, Tucunaré, Puerto Golondrina, Santa Martha, Puerto Vaupés y Bocas del Yi del municipio de Mitú".

Declaro y certifico bajo la gravedad del juramento que la Corporación para el Desarrollo Social Indígena de Colombia PANURE se encuentra a paz y salvo por todo concepto conmigo.

Se expide a los diecinueve (19) días del mes de mayo del dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

RENAYN FRANCISCO MARTINEZ VELOZ

C.C. 18.205.685 de Mitú

2297

CODESOIN PANURÉ
NIT. 900.118.412-4

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA PANURÉ

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

COMPROBANTE DE EGRESO N° TEBM-019

FECHA	20/5/2023
BENEFICIARIO	JUAN PABLO QUECAN GARCÍA
IDENTIFICACION	11.201.106 de Chía
DIRECCION	MITU - Barrio siete de Agosto
TELEFONO DEL CONTACTO	3202033388

CONCEPTO	VALOR	DESCUENTO	VALOR TOTAL
Por concepto de pago como **APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO**, en el desarrollo y la ejecución del programa Territorios Étnicos con Bienestar -TEB-, y del proyecto denominado: "TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES MEDIANTE EL DESARROLLO DE PLAN DE VIDA COMUNITARIO Y EJERCICIO DE PRÁCTICAS ARTESANALES DE LA COCINA TRADICIONAL INDÍGENA EN 200 NUCLEOS FAMILIARES INDÍGENAS DE LAS COMUNIDADES DE MACAQUIÑO, TUCUNARÉ, PUERTO GOLONDRINA, SANTA MARTHA, PUERTO VAUPÉS Y BOCAS DEL YI DEL MUNICIPIO DE MITÚ". CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2023.	$ 1.500.000,00	$ -	$ 1.500.000,00
VALOR EN LETRAS: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE			$ 1.500.000,00

PAGADOR: CODESOIN PANURE NIT. 900.118.412 - 4

RECIBI:

CC N°. 11.201.106 de Chía

CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 321 7796892 e-mail: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.com
Facebook: panure codesoin
Twiter: @panuremitu

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE : CESAR...

Autorizaciones de transferencias

Detalles de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

{Alias}

******5536**

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE

Monto a debitar $ 1.506.450,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

Cuenta de ahorros
JUAN PABLO QUECAN TEB MITU

******3949**

Monto a acreditar $ 1.500.000,00

Monto $
1.500.000,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción: $ 6.450,00

Número de factura: 05

Descripción: PAGO JUAN Q. 14 MAYO

17/08/2023 – 05:20:33 pm

IC-Banking / Copyright © 2023 Infocorp

2299

CUENTA DE COBRO 02

17 DE MAYO DE 2023

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDÍGENA DE COLOBIA –PANURE-

CON NIT: 900.118.412-4

DEBE AL SEÑOR:

JUAN PABLO QUECAN GARCÍA

C.C. 11.201.106 de Chía

UN MILLÓN QUINIENTOS MIL ($1.500.000) PESOS M/CTE.

CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENTRE EL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL 2023.

Por concepto de pago como Apoyo Profesional Administrativo, en el desarrollo y la ejecución del programa Territorios Étnicos con Bienestar -TEB-, y del proyecto denominado: ***"TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES MEDIANTE EL DESARROLLO DE PLAN DE VIDA COMUNITARIO Y EJERCICIO DE PRÁCTICAS ARTESANALES DE LA COCINA TRADICIONAL INDÍGENA EN 200 NUCLEOS FAMILIARES INDÍGENAS DE LAS COMUNIDADES DE MACAQUIÑO, TUCUNARÉ, PUERTO GOLONDRINA, SANTA MARTHA, PUERTO VAUPÉS Y BOCAS DEL YI DEL MUNICIPIO DE MITÚ"***.

Cordialmente,

JUAN PABLO QUECAN GARCÍA
C.C. 11.201.106 de Chía

2300

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA - PANURE
NIT: 900118412-4
Tel. 3174443539
Email. panurevaupes1@yahoo.es
Autorización No. 18764051043451 válida desde 27/06/2023 hasta 27/06/2024 rango desde DSPN-1 hasta DSPN-50.

Proveedor: JUAN PABLO QUECAN GARCIA
NIT : 11201106-0
Dirección: CR 3 32 42 BL 5 CA 104, Mitú, Vaupés, Colombia, CP 970001

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSPN6

MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 08:55:22

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	06	2023	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	APADM	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Apoyo Profesional Administrativo, en el desarrollo y la ejecución del programa Territorios Étnicos con Bienestar -TEB **Fecha inicio:** 28/06/2023 **Tipo periodo:** Por operación	94	1,00	$1.500.000,00		0,00	$1.500.000,00

Notas: CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENTRE EL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL 2023. Por concepto de pago como Apoyo Profesional Administrativo, en el desarrollo y la ejecución del programa Territorios Étnicos con Bienestar -TEB-, y del proyecto denominado: "TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES MEDIANTE EL DESARROLLO DE PLAN DE VIDA COMUNITARIO Y EJERCICIO DE PRÁCTICAS ARTESANALES DE LA COCINA TRADICIONAL INDÍGENA EN 200 NUCLEOS FAMILIARES INDÍGENAS DE LAS COMUNIDADES DE MACAQUIÑO, TUCUNARÉ, PUERTO GOLONDRINA, SANTA MARTHA, PUERTO VAUPÉS Y BOCAS DEL YI DEL MUNICIPIO DE MITÚ".

Subtotal:	$1.500.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$1.500.000,00

SON: (Un millon quinientos mil pesos)
CUDS : **29ab3a333f83ff8b36f34c090c5416180f18c8db4506d26ef2c1bcee7171ccf1595bc4904dde70c749cca5838b8f086e**

Firma Digital:
Representacíon impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

2301

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11201106		QUECAN GARCIA JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 3 32 42 BL 5 CASA 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8842797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	03426366	9451119221	I	2023/05/03	2023/05/24	BANCO DE OCCIDENTE		$416,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	11201106	QUECAN GARCIA JUAN PABLO																		230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS037	30	$1,400,000	$175,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,400,000	$7,400	0	$0	$0	No	$406,400
Total	Afiliados(1)																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$7,400		$0	$0		$406,400

2023/06/24 10:17 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11201106		QUECAN GARCIA JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 3 32 42 BL 5 CASA 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8842797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	03426366	9451119221	I	2023/05/03	2023/05/24	BANCO DE OCCIDENTE		$416,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$229,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$224,000	$0	$229,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,400	$0	$7,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,400	$0	$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$0	$179,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$175,000	$0	$179,400
TOTAL				1	$406,400	$0	$416,600

2023/06/24 10:17 AM

2303

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11201106		QUECAN GARCIA JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 3 32 42 BL 5 CASA 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8842797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-05	2023-05	22078637	9453675652	I	2023/06/02	2023/07/19	BANCO DE OCCIDENTE		$428,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	11201106	QUECAN GARCIA JUAN PABLO																		230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS037	30	$1,400,000	$175,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,400,000	$7,400	0	$0	$0	No	$406,400
Total	Afiliados(1)																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$7,400		$0	$0		$406,400

2023/07/20 04:10 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11201106		QUECAN GARCIA JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 3 32 42 BL 5 CASA 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8842797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	22078637	9453675652	I	2023/06/02	2023/07/19	BANCO DE OCCIDENTE		$428,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$236,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$224,000	$0	$236,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,400	$0	$7,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,400	$0	$7,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$0	$184,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$175,000	$0	$184,600
TOTAL				1	$406,400	$0	$428,700

2023/07/20 04:10 PM

2305

CODESOIN PANURÉ

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDÍGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

NOMBRE Y APELLIDO: JUAN PABLO QUECAN GARCÍA			C.C. No. 11.201.106
No. CONTRATO: **TEBM 024DE 2023**	AÑO CONTRATO: 2023	VIGENCIA DESDE: 15 de marzo	HASTA: 14 de mayo

VALORES:	VALOR DE CONTRATO:	$3.000.000
	VALOR MENSUAL:	$1.500.000
	IBC	$1.400.000
	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (*):	$175.000
	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSION (*):	$224.000
	APORTES OBLIGATORIOS EN ARL (*):	$7.400

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL AMINISTRATIVO, conforme a la técnica establecida en el Contrato N° 050 del 2023 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y la Corporación "CODESOIN PANURE", y el cual tiene por objeto *FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, TENIENDO EN CUENTA SU CONSTRUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO.*

(*) El Valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados

PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE:

INFOME DEL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL 2023

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Establece las rutas más acordes y apropiadas para el desarrollo del proyecto, permitiendo optimizar los recursos	a) Se realiza una reunión con el fin de programas las visitas y/o talleres a realizarse en este periodo y de esta manera revisar el material didáctico, los recursos externos utilizados, el transporte y otros utilizados, para poder optimizar tiempos y recursos financieros. b) Para el presente se realiza un taller (el 29 de abril) en la comunidad de Santa Martha y se invita la comunidad

	de Puerto Golondrina, permitiendo optimizar el tiempo al reunir dos comunidades para un mismo evento, con temáticas similares y del mismo proyecto, las evidencias son anexas al informe técnico.
2. Apoyar a los profesionales de la Unidad de Atención en el desarrollo de sus actividades dentro de la oficina en el trabajo administrativo y en los recorridos a las comunidades beneficiarias del proyecto	a) Una vez programado el cronograma de actividades, se hace el acompañamiento a los profesionales en el desarrollo de las actividades en cada una de las comunidades impactadas por el proyecto, asumiendo el rol de tallerista en el componente formación a formadores, control social y de apoyo junto con el sabedor de la comunidad el tema de fortalecimiento cultural. Evidencias anexas el documento técnico. b) En la parte administrativa se apoya con el desarrollo de la gestión documental, el manejo de correspondencia y la presentación de informes técnicos.
3. Fortalecer los procesos administrativos actualizando reportes, guías, modelos para el almacenamiento de datos y el archivo de la correspondencia Apoyar como interlocutor o enlace entre las comunidades objeto de desarrollo del proyecto y la corporación PANURÉ.	a) Con el apoyo de los profesionales de la unidad de atención, se procede a actualizar la gestión documental, ingresando los reportes, oficios, solicitudes, entre otros de manera correcta dentro de la corporación y el archivo general. b) Se procede como interlocutor a enviar los oficios de confirmación de visitas para los talleres y actividades programadas dentro de este periodo a las comunidades impactadas por el proyecto.
4. Apoyar como interlocutor o enlace entre las comunidades objeto de desarrollo del proyecto y la corporación PANURÉ.	a) De acuerdo al numeral tres, numeral anterior, como interlocutor se procede a enviar los oficios a las comunidades confirmando fechas para los encuentros en familia y demás talleres programados por la corporación en el marco del desarrollo del proyecto.
5. Organizar y liderar, conjuntamente con los profesionales de la UA, las estrategias de gestión del conocimiento para asegurar la calidad y la mejora continua en la intervención con las familias.	a) Se procede a organizar con profesionales de la corporación y de las entidades externas, asistencias técnicas en diferentes temas, como afiliaciones al régimen contributivo y ARL, manejo de basuras, ahorro de energía, manejo de datos personales, entre otros temas de interés.
6. Apoyar, asistir y contribuir al desarrollo de las capacitaciones, asistencias técnicas, asesorías y demás actividades programadas tanto por el ICBF, como por la corporación PANURÉ.	a) El ICBF programa asistencia técnica para el manejo de informes técnicos, a los cuales se asiste por parte de los profesionales y el personal que lo requiera. b) Se apoya en la celebración del día del niño o la familia, liderando actividades propuestas por el ICBF. c) Dentro de la entidad se realizan reuniones propias para temas como política de cero papel, ahorro del agua y manejo de residuos en comunidad, los cuales deben

	ser traídos para ser depositados en el basurero o en un lugar propio para tal fin.
7. Apoyar el proceso de activación de rutas y articulación interinstitucional, por medio del componente de Convergencia de oferta para la inclusión social y productiva.	a) A la fecha en este periodo no se presentan casos que ameriten la activación de ruta.
8. Apoyar el proceso de socialización y capacitación, detectando necesidades de formación.	a) Esta actividad fue realizada en el periodo inmediatamente anterior y las evidencias se reportaron en el informe técnico presentado.
9. Las demás que por necesidades del servicio se requiera o estime conveniente el asesor del contrato.	a) Apoyar en los talleres de formación a formadores, talleres de control social, talleres de fortalecimiento socio organizativo. Las evidencias se presentan en el informe técnico. b) Apoyar como interlocutor, en los procesos de fortalecimiento cultural con los sabedores seleccionados para este tema en cada una de las comunidades impactadas por el proyecto. Evidencias presentadas en el informe técnico.

*En mi calidad de contratista certifico bajo gravedad de juramento, que los documentos soporten del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN PABLO QUECAN GARCÍA

FIRMA DE LA CONTRATISTA:

Para constancia y en cumplimiento del presente contrato, el respectivo supervisor después de revisar el listado de actividades y el cumplimiento de las mismas con los soportes que adjunta el contratista firma en aceptación y visto bueno del presente informe.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MARIA EMA MEJÍA GUTIERREZ

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

2368

EJECUTORA DE PROYECTOS INTEGRALES S.A.S.
NIT: 901253487-7
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 15 19 40 LC 2 ED CRISTOBAL COLON, Armenia, Quindío, Colombia
Tel. 3106844701
Email. jdo2882@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764050979609 válida desde 2023-06-26 hasta 2024-06-26 rango desde FE23 hasta FE50.

Cliente:	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA - PANURE
NIT :	900118412
Dirección:	CR 13 A 15 A 06 CEN, Mitú, Vaupés, Colombia
Teléfono:	3217796892
Email:	panurevaupes1@yahoo.es
Tipo de negociación:	Contado
Medio de Pago:	Acuerdo mutuo
Total de Lineas:	5

\ ELECTRÓNICA DE **FE29**

COP Colombia, Pesos

ISIÓN: 14:16:17

RMADO: 22/07/2023 14:16:17

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
19	07	2023	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	006	Resma de papel REMA DE PAPEL CARTA	94	5,00	$26.890,76	19,00	0,00	$134.453,65
2	car	CARPETA DE ARCHIVO	94	10,00	$3.781,52	19,00	0,00	$37.815,20
3	006	Resma de papel RESMA DE PAPEL OFICIO	94	2,00	$31.932,81	19,00	0,00	$63.865,62
4	078	Lapiz LAPIZ MINA NEGRA POR UNIDA	94	7,00	$1.000,00		0,00	$7.000,00
5	BOLI	BOLIGRAFO BOLIGRAFO DE MINA NEGRA	94	1,00	$10.084,00		0,00	$10.084,00

Notas:
ELEMENTOS NECESITADOS Y COMPRADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 ABRIL Y 14 DE MAYO.

SON: (Trecientos mil pesos)
CUFE:55739b865d92d36413cc166b4d8161df05e917d6e259d59f9e249b0cdc43a4cb15a37b2bd91fab480d247adef7c67dd9f

Subtotal:	$253.218,47
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$46.781,55
Total:	$300.000,02

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$246.218,47	19,00%	$46.781,55

Firma Digital: bUThsQjhHRXqZ+C97Ep78mVjpR0rdwQxDb8LrrplbeNN/6yhqhK9dlcakQSAvcqp pnaUnVn/ltBs/Ployzgv.JUqdMzTDzBHshANgAW4cbXZYfjMHbM linF13pejHyf8E +om9HLdpPoB1goaftl8lvOLyyB39N3k/81qXdLWdXiFdYawyWoDkP8LZrYJ9UN+G 5J6NDtpDsvQqDzlSx0tUa7Mv4X7uY5ajhGm AxdqNSscpqqtLoOJ2w6F/Wlr1l8Bo PkjuUv5/letOBGOYHa6zmrXTkfy4THqJiR+2tuGfB4oU27yt7lwDlIS8wY/GmfIn. 1QOLPa0XiclSzCTL3j2f. ZA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

2309

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14927520977

(415)7707212489984(8020) 000001492752097 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 3 4 8 7	7	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EJECUTORA DE PROYECTOS INTEGRALES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
EJECUTORA DE PROYECTOS INTEGRALES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 19 40 LC 2 ED CRISTOBAL COLON

42. Correo electrónico albayanethobando@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 3 4 4 5 5 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 2 0 3 2 3	4 6 4 2	2 0 2 2 0 3 2 3	4 6 4 3	4 7 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 18 / 17 : 03: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 18-07-2023 08:20:03PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO